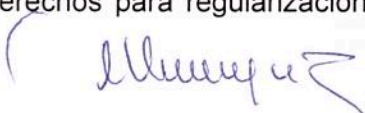
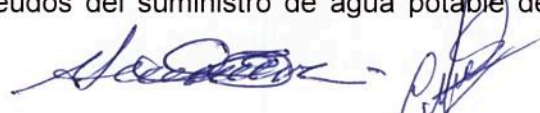


Siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veintidós, en el "Salón de Cabildos", recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; da inicio la **Sesión Ordinaria de Cabildo número cinco**, bajo la siguiente: -----

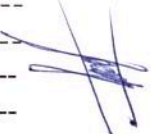
-----  
**Orden del día**  
-----

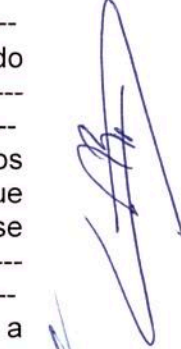
- 1.-Lista de asistencia y declaración de quorum-----
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día-----
- 3.-Aprobación en su caso, del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria de cabildo celebrada en fecha de 21 enero del año 2022-----
- 4.- Propuesta y aprobación en su caso del descuento que deberá otorgarse a los pequeños propietarios en el pago del impuesto predial del año dos mil veintidós y años anteriores, que deberá aplicarse en beneficio de 130 propietarios de la pequeña propiedad, que se encuentra dentro del territorio del municipio de Melchor Ocampo, estado de México.-----
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso para la exención del pago de derechos de trámite a cargo de la oficialía del registro civil de Melchor Ocampo, únicamente para las bodas que se realicen el día 14 de febrero del año dos mil veintidós.-----
- 6.- Propuesta, discusión y autorización para que el municipio de Melchor Ocampo se incorpore al fondo financiero de ahorro municipal 2022-2024, en los términos que se establecen en el convenio de incorporación. Durante los años 2022, 2023 y 2024. -----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del ciudadano **francois Noé Ramírez Morales**, quien fungirá como notificador, adscrito a la comisión de honor y justicia de la Dirección de seguridad ciudadana y movilidad, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, dos mil veintidós-dos mil veinticuatro. A quien se le habilita para que realice actuaciones propias de su encargo y su correspondiente **toma de protesta**. -----
- 8.- Aprobación en su caso de la propuesta que realiza la doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, para la integración de las comisiones transitorias edilicias de salud, de mercados y centrales de abasto, de parques, jardines y panteones, del agua, drenaje y alcantarillado.-----
- 9.- Propuesta y aprobación en su caso para la conformación del comité municipal para la protección contra riesgos sanitarios del municipio de Melchor Ocampo y la instalación del mismo.-----
- 10.- Propuesta y aprobación en su caso para la conformación del comité municipal de salud, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y la instalación de dicho comité.-----
- 11.- Propuesta y aprobación en su caso para la conformación del comité municipal contra las adicciones (COMCA), del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y la instalación de dicho comité.-----
- 12.- Propuesta y aprobación en su caso del acuerdo delegatorio por el que la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Melchor Ocampo, estado de México, transfiere la responsabilidad de la ventanilla única al titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo a través de la unidad administrativa denominada "SARE".-----
- 13.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para llevar a cabo un programa de pago de derechos para regularización de los adeudos del suministro de agua potable de los

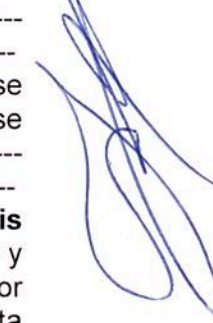


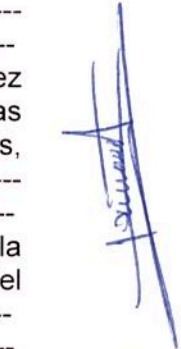




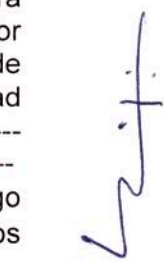














contribuyentes del Fraccionamiento Álamos I y II -----

14.-Asuntos generales. -----

15.- Clausura de la sesión. -----

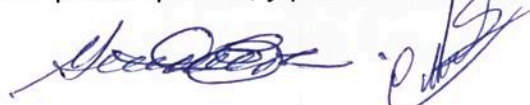
**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- Por lo que enseguida y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, Presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, Ausente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, Presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, Ausente, al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada **la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cinco**, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del cuatro de febrero del dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, de cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a la lectura del próximo punto en el Orden del Día. Al término de la instrucción, la Secretaria da cuenta a la mesa, que siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos se incorpora al cabildo, la C. **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora. -----

**Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de ocho votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

**Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha de 21 enero del año 2022.-** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y después de algunas observaciones que se plasman en el acta correspondiente; En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta e informa que la Propuesta de la aprobación del acta correspondiente a la **Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha del **veintiuno de enero del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad** de votos, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

**Punto número cuatro.** Por instrucción de la Presidenta Municipal; en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el presente punto, mismo que se refiere a la **Propuesta y aprobación en su caso del descuento que deberá otorgarse a los pequeños propietarios en el pago del impuesto predial del año dos mil veintidós y años anteriores, que deberá aplicarse en beneficio de 130 propietarios de la pequeña propiedad, que se encuentran dentro del territorio del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, le explica al Cabildo el presente punto del orden del día y explica que 130 personas, que pertenecen a la pequeña propiedad del Municipio de Melchor Ocampo, han pedido el apoyo del cabildo para que se les considere en el pago del impuesto predial, y procede a dar lectura a la






















petición realizada por los pequeños propietarios. Después; la Presidenta Municipal solicita al cabildo se manifiesten respecto a la propuesta realizada. Posteriormente los integrantes del H. Cabildo, después de algunas precisiones al respecto, proponen que el beneficio que debe otorgarse a los pequeños propietarios deberá ser el descuento que se otorgó a los grupos vulnerables y a los grupos de la tercera edad, consistente en el 34% de descuento en el pago predial más un ocho por ciento más por pronto pago. Finalmente; la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que someta a votación el punto que se menciona, y la Secretaria lo somete a votación, e informa a la doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, que el punto **es aprobado por unanimidad**. Posteriormente la Presidenta Municipal ordena a la Secretaria para que lo asiente en el acta e informe al Tesorero Municipal, para que dé cumplimiento al acuerdo aprobado por el Cabildo, ordenando se aplique el beneficio en favor de los 130 pequeños propietarios que se han identificado conforme a la lista que debe acompañarse para el cumplimiento de la instrucción ordenada y que se transcribe a continuación en el presente punto que fue acordado, con lo que se concluye el presente punto del orden del día.

No.	Nombre.	No.	Nombre.
1.	Aguilar Montes Adrián	36	Domínguez Oseguera Angelina
2.	Alcántara Gómez Ana María	37	Domínguez Oseguera Rosa María
3.	Alcántara Rojas Miguel	38	Domínguez Viquez Amelia
4.	Aguilar Torres Alejandro	39	Domínguez Alemán Margarita Carolina
5.	Alfaro Rincón María Neli	40	Domínguez Jiménez Augusto Isidro
6.	Arriaga Maldonado Juan	41	Domínguez Jiménez Jesús
7.	Bárceñas Escalona Juan Carlos Nicol	42	Escalona Contreras Federico Filemón
8.	Barrera Moreno Gregorio	43	Escalona Domínguez Gregorio
9.	Cano Castillo Jesús Alvin	44	Escalona Domínguez Ma. Guadalupe
10.	Cano Vargas Gina Irene	45	Escalona Gutiérrez José
11.	Cano Vargas Norma Edith	46	Escalona Gutiérrez Rubén
12.	Carrillo Gómez José Juan	47	Escalona Ríos Héctor Carlos
13.	Carrillo Gómez Rosa María	48	Escalona Rivero Facundo
14.	Carrillo Gómez María Ascensión	49	Escalona Rivero Reveriano
15.	Carrillo Gómez José Antonio Luis	50	Escalona Rivero Vidal
16.	Carrillo Gómez Salustia Virginia	51	Escalona Rodríguez Liborio
17.	Carrillo Gómez Enrique Lucio.	52	Flores Viquez Miguel Ángel
18.	Carrillo Serrano Juan	53	Gómez Mejorada Ismael Xaciel
19.	Carrillo Urban Vicente.	54	Gómez Carrillo Rosa María
20.	Carrillo Urban Itzel	55	Gómez Carrillo Virginia
21.	Carrillo Urban Lizbeth	56	Gómez Portilla Raúl
22.	Chavero Díaz Jesús	57	Gómez Reyes Eliezer
23.	Cortés Carta José Adrián	58	Gómez Reyes Gildardo
24.	Cortés Torres Alfredo	59	González Soto Francisco
25.	Cortés Escalona Andrea	60	Hernández Rivero José Isabel
26.	Cortés Torres Victoria	61	Juárez Benítez Denisse Guadalupe
27.	Delgado Fuentes Alberto	62	López Robles Beatriz
28.	Delgado Jiménez José Clemente	63	Mercado del Río Margarito
29.	Delgado Pérez Arsenio Sócrates	64	Montoya Ríos Erasmo
30.	Delgado Rosas Antolín	65	Morales López Ma. Antonia Maricela
31.	Domínguez Alemán Bonifacia Carolina	66	Pérez Margarito
32.	Domínguez Alemán Emilia	67	Pérez Romero Erasto
33.	Domínguez Alemán Estebanita Luisa	68	Pérez Romero Juan
34.	Domínguez Alemán Facunda	69	Pérez Torres Agustín Paz
35.	Domínguez Alemán Hedilberto	70	Prunedá Serrano Francisco Javier

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



71	Pruneda Serrano Gabriel Álvaro
72	Ramos Viquez Miguel
73	Ramírez Torres Alejandro
74	Reyes Pruneda Luis Alberto
75	Reyes Domínguez Lourdes
76	Reyes Domínguez María de Jesús
77	Rodríguez Rivero Jesús Enrique
78	Rosado Aguilar Pedro
79	Rosales Pallares Carmelo
80	Rivero Romero Armando
81	Rivero Cortés Melchor
82	Rivero Domínguez Leonel
83	Rivero Flores Humberto
84	Rivero Gómez Tomas
85	Rivero Montoya Loreto
86	Rivero Romero Alberto
87	Rivero Romero Florentino
88	Rivero Romero Virginia
89	Rivero Sánchez Adrián
90	Rodríguez Nieto Aurelio
91	Rodríguez Nieto Celso
92	Rodríguez Pérez Antelmo
93	Rodríguez Pérez Felipe
94	Rodríguez Pérez Margarita
95	Rodríguez Pruneda Agustín
96	Rodríguez Villalobos Erasmo
97	Sánchez Domínguez José Antonio
98	Sánchez Domínguez Sixto Salvador
99	Sánchez Escalona Gudelia
100	Sánchez Escalona Leonor
101	Sánchez López José Elías
102	Sánchez Ramos Sara
103	Soto Escalona Armando
104	Vargas Escalona Juan Armando
105	Villalobos Luna Saúl

106	Viquez Delgado Mario
107	Viquez Uribe Angélica Abigail
108	Viquez Uribe Daniela Patricia y copropietarios.
109	Viquez Uribe Mario Daniel
110	Zúñiga Gelover Iridiana

Campos Martínez Bernardo
Embarcadero Urban Orlando
Granados Juárez Jacobo Eleazar
Granados Romero Rufino Donato
Granados Romero María
Juárez Álvarez Alejandro Joel
Juárez Álvarez Héctor
Juárez Álvarez Idelfonso
Juárez Espinoza Claudio
Juárez Romero Pomposa
Juárez Valdez Marcelo
Ortiz Pineda Juana
Ortiz Romero Raúl
Ortiz Romero Rogelio
Ortiz Socorro
Pérez Peña Juan
Romero Juárez Juan
Suarez Díaz Blanca Lizbeth
Suarez de la Madrid Felipe
Valdez González Norberto

**Punto número cinco. – Siendo las catorce horas con cinco minutos se incorpora a la sesión el Séptimo Regidor Armando Genaro Rivero Piña. -----**  
**Propuesta y aprobación en su caso para la exención del pago de derechos de trámite a cargo de la Oficialía del Registro civil de Melchor Ocampo, únicamente para las bodas que se realicen el día 14 de febrero del año dos mil veintidós.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal explica la propuesta a los integrantes del H. Cabildo, manifestando lo significativo e importante de la propuesta; para que el día catorce de febrero se lleven a cabo bodas, con la exención del pago de derechos. Y posteriormente la Dra. Victoria pregunta a los integrantes del H. Cabildo, si alguno de ellos desea participar y después de algunas participaciones, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría para que someta a votación la propuesta mencionada, lo que hace la Secretaria, informando a la Presidenta Municipal, que la propuesta ha sido **aprobada por Unanimidad de Votos.**- Posteriormente la doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, da instrucciones a la Secretaria, para que dicha aprobación la asiente en el acta y gire las instrucciones correspondiente al área de tesorería municipal, a fin de que dé cumplimiento con el punto acordado por unanimidad, con lo que se concluye el presente punto del orden del día.-----

**Punto número seis. - Propuesta, discusión y autorización para que el municipio de Melchor Ocampo se incorpore al fondo financiero de ahorro municipal 2022-2024, en los términos que se establecen en el convenio de incorporación. Durante los años 2022, 2023 y 2024. –** La Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, pide a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al punto del orden del día. Y al término de la lectura la Presidenta Municipal realiza algunas puntualizaciones al respecto, expresando que solicita la autorización del H. Cuerpo Edilicio para que el Municipio de Melchor Ocampo, se incorpore al Fondo Financiero de Ahorro Municipal para el trienio 2022-2024, en los términos que se establecen en el convenio de incorporación en el que se contempla la

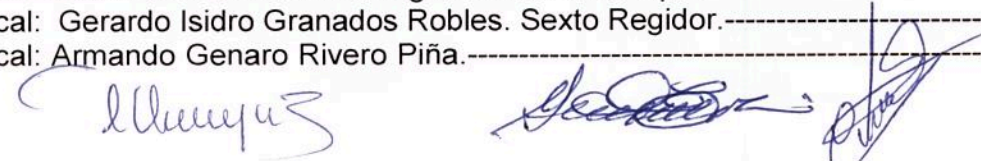


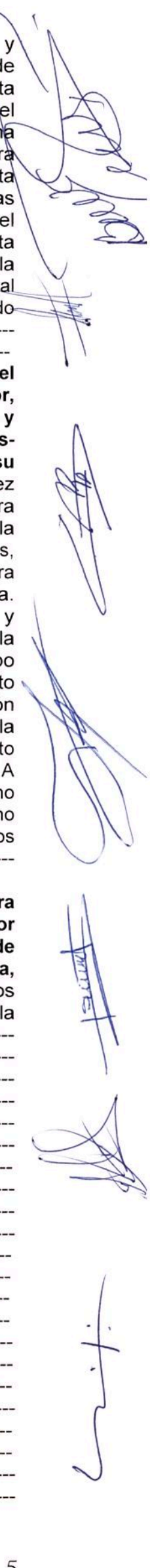
vigencia del mismo; 10 meses del año dos mil veintidós, 11 meses para el año 2023, y 11 meses para el año 2024 y el monto mensual para ahorrar sería la cantidad de \$500.000 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.). Acto seguido; la Presidenta solicita autorización al Cabildo para que el Tesorero Municipal explique en forma detallada el punto mencionado; y enseguida el Tesorero Municipal, explica ampliamente el tema relativo a la incorporación al Fondo Financiero de Ahorro Municipal (el "FFAM"), para los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024. Posteriormente; de nueva cuenta la Presidenta Municipal pregunta al cabildo si hubiera algún comentario. Y después de algunas participaciones, la Presidenta Municipal ordena a la Secretaria someta a votación el punto, mismo que es **aprobado por unanimidad**. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta e instruye a la Secretaria para que notifique a las áreas correspondientes de la Administración Municipal involucradas para su ejecución y cumplimiento. - Quedando con ello debidamente agotado el presente punto, para los efectos legales que a derecho correspondan.-----

**Punto número siete. - Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del ciudadano Israel Buendía Álvarez quien fungirá como notificador, adscrito a la comisión de honor y justicia de la Dirección de seguridad ciudadana y movilidad, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, dos mil veintidós mil veinticuatro. A quien se le habilita para que realice actuaciones propias de su encargo y su correspondiente toma de protesta.** La Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, pide a la Secretaria dé lectura al punto del orden del día. Y al término de la lectura la Presidenta Municipal realiza algunas puntualizaciones al respecto, aclarando que la propuesta es para Israel Buendía Álvarez y no para Francois Noé Ramírez Morales, como estaba en la orden del día, ya que por un error se plasmó ese nombre, pero aclara que la propuesta es para Israel Buendía y da lectura al curriculum de dicho profesionista. Posteriormente pregunta a los integrantes del cabildo, si hay alguna participación, y después de algunas participaciones, se ordena a la Secretaria someta a votación la propuesta y la Secretaria posteriormente informa a los integrantes del H. Cuerpo Edificio, que la propuesta ha sido **aprobada por unanimidad de nueve votos**. Acto seguido la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria para que asiente la aprobación en el acta e informa a las áreas correspondientes que el ciudadano mencionado en la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos para fungir como notificador, adscrito a la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de seguridad ciudadana y movilidad. A quien se le habilita para llevar a cabo sus actuaciones tanto en horas hábiles como inhábiles. Finalmente, la Presidenta Municipal procede a tomar protesta al ciudadano aprobado. - Quedando con ello debidamente agotado el presente punto, para los efectos legales que a derecho correspondan. -----

**Punto número ocho. Aprobación en su caso de la propuesta que realiza la doctora victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, para la integración de las comisiones transitorias edilicias de salud, de mercados y centrales de abasto, de parques, jardines, de panteones y la de agua, drenaje y alcantarillado.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, se dirige a los presentes y pone a su consideración para su aprobación, la propuesta para la integración de las siguientes comisiones:-----

- COMISIÓN DE SALUD:**-----
- Presidenta: Brisa Escalona Pérez. Tercera Regidora. -----
- Secretario: Juan Pablo Ortiz Zúñiga. Síndico Municipal. -----
- Vocal: Fanny Trujillo Espinoza. Primera Regidora. -----
- Vocal: Armando Genaro Rivero Piña. Séptimo Regidor. -----
- Vocal: Israel Ávila Navarrete. Cuarto Regidor. -----
- COMISIÓN DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS:**-----
- Presidente: Israel Ávila Navarrete. Cuarto Regidor.-----
- Secretario: Gerardo Isidro Granados Robles. Sexto Regidor.-----
- Vocal: Fanny Trujillo Espinoza. Primera Regidora.-----
- Vocal: María de Jesús González Bautista. Quinta Regidora.-----
- COMISIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES:**-----
- Presidenta: María de Jesús González Bautista. Quinta Regidora.-----
- Secretario: Fanny Trujillo Espinoza. Primera Regidora.-----
- Vocal: Reyes Martínez Blancas. Segundo Regidor.-----
- Vocal: Armando Genaro Rivero Piña. Séptimo Regidor.-----
- COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO:**-----
- Presidente: Reyes Martínez Blancas. Segundo Regidor.-----
- Secretario: Juan Pablo Ortiz Zúñiga. Síndico Municipal.-----
- Vocal: Gerardo Isidro Granados Robles. Sexto Regidor.-----
- Vocal: Armando Genaro Rivero Piña.-----







Posteriormente, la Presidente Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo la propuesta antes mencionada. Después de algunas precisiones realizadas por la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega y no habiendo ninguna oposición al respecto. La presidenta instruye a la Secretaria para que someta a votación la propuesta realizada. Y acto seguido la secretaria somete a votación la propuesta, mismo **que es aprobada por unanimidad votos**. Finalmente, la presidenta instruye a la secretaria, para que asiente el punto aprobado en el acta correspondiente e informe a las distintas direcciones involucradas para su conocimiento. Con lo que se da cumplimiento y se concluye el presente punto de la orden del día. -----

**Punto número nueve. - Propuesta y aprobación en su caso para la conformación del comité municipal para la Protección contra Riesgos sanitarios del municipio de Melchor Ocampo y la instalación del mismo.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal se dirige a los presentes y propone para la conformación del comité municipal para la protección contra riesgos sanitarios del municipio de Melchor Ocampo a los integrantes siguientes: -----

Presidente del Comité: Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal.-----  
Presidente Suplente: José Luis Pruneda Romero. Encargado de Salud Municipal.-----  
Secretario Técnico titular: Ignacio Domínguez Cazares. Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.-----  
Secretario Suplente: Ericka Méndez Espinosa de los Monteros. Jefe de la Oficina de Salud Ambiental y ocupacional de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.-----  
Secretario Técnico A: Brisa Escalona Pérez. Responsable municipal de la Comisión de Salud.-----  
Secretario Técnico B: Plutarco Jaime Mejía Rodríguez. Titular de vinculación ciudadana.---  
Vocal Ejecutivo: Nora Angélica Mosqueda Vargas. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria. -----  
Vocal Ejecutivo: Cesar Romero Rubio. Jefe de la Oficina de Bienes y Servicios de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.-----  
Vocal Ejecutivo: Arturo Valle Tena. Jefe de la oficina de servicios e insumos para la salud de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria.-----  
Vocal Ejecutivo: Reyes Martínez Blancas. Responsable municipal de agua potable, drenaje y alcantarillado.-----  
Vocal Ejecutivo: Israel Ávila Navarrete. Responsable municipal de rastros y mercados.-----  
Vocal Ejecutivo: María de Jesús González Bautista. Responsable municipal de parques, jardines y panteones.-----  
Vocal Ejecutivo: Juan Carlos Medina Urbina. Responsable municipal de limpia.-----  
Vocal Ejecutivo: Gerardo Isidro Granados Robles.-----  
Vocal Ejecutivo: Alan Renato Serrano Torres. Responsable municipal de Protección Civil.-----

Posteriormente, la Presidente Municipal pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo la propuesta antes mencionada Y Después de algunas precisiones realizadas por la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega y no habiendo ninguna oposición al respecto. La presidenta instruye a la Secretaria para que someta a votación la propuesta realizada. Y acto seguido la secretaria somete a votación la propuesta, mismo **que es aprobada por unanimidad votos**. Y acto seguido toma protesta al Comité. Finalmente la presidenta instruye a la secretaria, para que asiente el punto aprobado en el acta correspondiente e informe a las distintas direcciones involucradas para su conocimiento. Con lo que se da cumplimiento y se concluye el presente punto de la orden del día.-----

**Punto número diez. - Propuesta y aprobación en su caso para la conformación del comité municipal de salud, del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y la instalación de dicho comité.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, se dirige a los presentes y pone a su consideración el comité mencionado con los siguientes integrantes: -----

Presidente del Comité: Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal.-----  
Secretario Técnico: Nora Angélica Mosqueda Vargas. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No.11 Cuautitlán.-----  
Secretario: Maestra Genoveva Carreón Espinosa. Secretaria del Ayuntamiento.-----  
Comunicación y difusión. Luis Iván Mellado Zepeda. Director de Comunicación Social.-----  
Promoción de la Salud. Fanny Trujillo Espinoza. Primera Regidora.-----  
Salubridad local. Israel Pichardo Villegas. Responsable.-----  
Saneamiento Básico. Luis Ángel Alcántara Solano. Coordinador de Cultura.-----  
Prevención de enfermedades. José Antonio Gómez Sánchez. Coordinador de deporte.-

Comités locales de salud. Concepción Prado López. Directora de desarrollo social.-----  
Prevención de adicciones. Dra. Malinalli Alejandra Jiménez Zamora. Jefa del Centro de









Atención para las Adicciones de la Jurisdicción Sanitaria No. 11 Cuautitlán.-----  
Prevención de Riesgos Sanitarios. Ignacio Domínguez Cazares. Jefe de la Jurisdicción  
de Regulación Sanitaria No. 6.-----  
Posteriormente, la Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H.  
Cabildo la propuesta antes mencionada. Después de algunas precisiones realizadas  
por la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega y no habiendo ninguna oposición al  
respecto. La presidenta instruye a la Secretaria para que someta a votación la  
propuesta realizada. Y acto seguido la secretaria somete a votación la propuesta,  
mismo **que es aprobada por unanimidad votos**. Finalmente la presidenta toma  
protesta al comité e instruye a la secretaria, para que asiente el punto aprobado en el  
acta correspondiente e informe a las distintas direcciones involucradas para su  
conocimiento. Con lo que se da cumplimiento y se concluye el presente punto de la  
orden del día.-----

**Punto número once.** En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa que el  
presente punto se refiere a la **Propuesta y aprobación en su caso para la conformación  
del comité municipal contra las adicciones (COMCA), del municipio de Melchor  
Ocampo, Estado de México y la instalación de dicho comité.** En uso de la palabra la  
Presidenta Municipal, se dirige a los presentes y pone a su consideración para su  
aprobación, el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles mismo que se encuentra  
integrado por:-----

Presidente del Comité: Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal.-----  
Coordinador Ejecutivo. José Luis Pruneda Romero. Encargado de Salud Municipal.-----  
Secretario Técnico: Alberto Alonso Gutiérrez Novelo. Director del Instituto Mexiquense  
contra las adicciones. -----

Suplente Secretario Técnico: Malinalli Alejandra Jiménez Zamora. Jefa del Centro de  
Atención para las Adicciones de la Jurisdicción Sanitaria No. 11 Cuautitlán.-----

Vocal: Genoveva Carreón Espinosa. Secretaria del Ayuntamiento.-----

Vocal: Nora Angélica Mosqueda Vargas. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Cuautitlán.-----

Vocal: Abigail Berenice Ramírez Quezada. Coordinadora de la Juventud.-----

Vocal: Concepción Prado López. Responsable del programa municipal de adicciones.-

Vocal: Alejandro García Pérez. Director de Seguridad Ciudadana y movilidad.-----

Vocal: Yanett Gutiérrez Hidalgo. Directora de atención a la mujer.-----

Vocal: Ernesto Alonso Trejo Nieto. Responsable del Centro de Atención a las  
adicciones.-----

Vocal: José Antonio Gómez Sánchez. Coordinador de deporte municipal.-----

Vocal: Luis Ángel Alcántara Solano. Director de casa de Cultura y coordinador de  
fomento a la educación.-----

Vocal: Fanny Trujillo Espinoza. Primera Regidora.-----

Posteriormente, la Presidenta Municipal pone a consideración de los integrantes del H.  
Cabildo la propuesta antes mencionada. Después de algunas precisiones realizadas  
por la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega y no habiendo ninguna oposición al  
respecto. La presidenta instruye a la Secretaria para que someta a votación la  
propuesta realizada. Y acto seguido la secretaria somete a votación la propuesta,  
mismo **que es aprobada por unanimidad votos**. Posteriormente la presidenta  
municipal, procede a tomar protesta al comité. Finalmente la presidenta instruye a la  
secretaria, para que asiente el punto aprobado en el acta correspondiente e informe a  
las distintas direcciones involucradas para su conocimiento. Con lo que se da  
cumplimiento y se concluye el presente punto de la orden del día. -----

**Punto número doce. - Propuesta y aprobación en su caso del acuerdo delegatorio por  
el que la doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, presidenta municipal constitucional  
del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, transfiere la responsabilidad  
de la ventanilla única al titular de la dirección de desarrollo económico y fomento al  
empleo a través de la unidad administrativa denominada "SARE"-** En uso de la  
palabra, la Presidenta Municipal Constitucional expone lo siguiente: -----

Que corresponde al Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México integrar y operar la  
"Ventanilla Única", teniendo en cuenta que la "Ventanilla Única" es el órgano administrativo  
del Municipio, que tiene como finalidad la simplificación de los trámites que le sean  
solicitados por lo que tendrá la más amplia facultad de gestión ante la autoridad municipal  
para el cumplimiento de sus funciones, conocerá de los trámites de las unidades  
económicas de bajo impacto; la "Ventanilla Única". En virtud de lo anterior y toda vez que,  
para el ejercicio de las responsabilidades atribuidas a la suscrita puedo auxiliarme de las  
dependencias y entidades de la administración pública municipal; siendo el caso que, la  
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, es la dependencia de la  
Administración Pública Municipal que promoverá las políticas públicas tendientes a impulsar







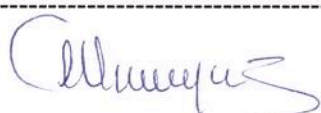


la productividad de micros, pequeñas, medianas y grandes empresas. regulando las actividades del sector privado en materia comercial, industrial y de servicios; asimismo, propiciará la instalación de nuevas empresas; ejecutará programas que atiendan la promoción del empleo y la capacitación para el trabajo; contribuirá al desarrollo humano y empresarial, a través de la preparación, profesionalización y formación de la población, de conformidad con las leyes, reglamentos y demás ordenamientos aplicables. **Por los motivos anteriores la Presidenta Municipal delega en el servidor público titular de la referida dependencia de la administración pública municipal, las funciones propias de su competencia y además será responsable por el ejercicio de las funciones, atribuciones y operación de la Ventanilla Única conforme las disposiciones legales aplicables a la materia.** Una vez expuesto lo anterior la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si existe alguna participación. Después de algunas intervenciones, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que tome la votación correspondiente. A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto ha sido aprobado por **unanidad de votos**. Finalmente se instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que asiente en el acta la aprobación unánime y dé cuenta a las áreas involucradas para los fines legales a que haya lugar. -----

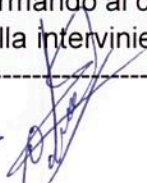
**Punto número trece. - Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para llevar a cabo un programa de pago de derechos para regularización de los adeudos del suministro de agua de los contribuyentes del Fraccionamiento Álamos I y II.-** En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional expone que esta medida busca incentivar el pago oportuno del suministro de agua y en consecuencia premiar el esfuerzo de los **contribuyentes** que paguen sus tributaciones 2022, por medio de un pago único de \$5,000.00 pesos por concepto de regularización de adeudo en el suministro del agua, solo para habitantes de los fraccionamientos Álamos I y II del Municipio de Melchor Ocampo, más un pago de \$500.00 pesos por la elaboración y firma del contrato de agua potable respectivo, solo en el plazo de dos meses, iniciando el 7 de febrero y no pueden ser beneficiados con boletos del sorteo de un automóvil último modelo, que será el premio mayor, el segundo premio será una motoneta y el tercer premio será una pantalla. Así mismo, se podrán realizar convenios para el pago hasta en tres parcialidades. Una vez expuesto lo anterior la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si existe alguna participación. Después de algunas intervenciones, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que tome la votación correspondiente. A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto ha sido aprobado por **unanidad de votos**. Finalmente se instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que asiente en el acta la aprobación unánime y dé cuenta a las áreas involucradas para los fines legales a que haya lugar. -----

**Punto número catorce. Asuntos generales.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria informe si existe algún asunto general que haya sido listado y la Secretaria informa al Cabildo que fue agendado un asunto por la regidora Brisa Escalona; consistente en la propuesta de otorgar el descuento que se aplico durante el mes de enero en el pago de impuesto predial y agua potable, consistente en el 8% de descuento durante el mes de febrero. Por lo que el descuento aprobado con anterioridad consistente en un descuento del 6% durante el mes de febrero, será aplicado en el mes de Marzo.----- Propuesta que es **aceptada por unanimidad**. Y posteriormente los regidores tratan diversos asuntos, relacionados con el quehacer diario de la administración, realizando infinidad de comentarios, asuntos que por su naturaleza no revisten la calidad de puntos a tratar en asuntos generales y, por tanto; de ser votados, por las características de los comentarios. Con lo que se concluye este punto del orden del día. Instruyéndose a la Secretaria para que lo asiente en el acta, y se informe a las direcciones involucradas para su debido cumplimiento. -----

**Clausura de la Sesión.** -Finalmente la Presidenta solicita a la Secretaria, de lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que han sido totalmente agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Ciudadana Presidenta Municipal, da por concluida la **Sesión Ordinaria de Cabildo número cinco, siendo las quince horas con cinco minutos del cuatro de febrero del año dos mil veintidós**, firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos los que en ella intervinieron.-----







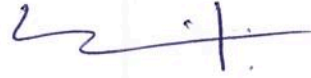




DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



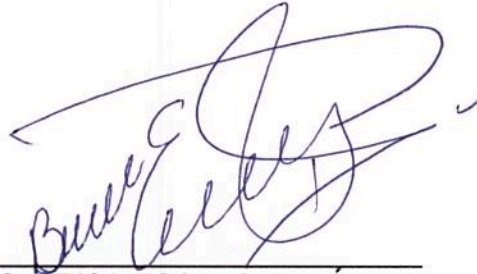
C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA  
PRIMER REGIDOR



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS  
SEGUNDO REGIDOR



C. BRISA ESCALONA PÉREZ  
TERCER REGIDOR



C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE  
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA DE JESÚS  
GONZÁLEZ BAUTISTA  
QUINTA REGIDORA



C. GERARDO ISIDRO GRANADOS  
ROBLES  
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA  
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

\*ESTA HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCO  
CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO.